

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

A los señores Accionistas y Directores de:
COMPAÑIA ECUATORIANA DEL TE C.A.

Conforme lo dispone la Resolución N°92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de septiembre de 1992; me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la Compañía, el informe de mi gestión como Comisario de la Compañía Ecuatoriana del Té C.A. por el ejercicio 2011.

La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General y de Directorio.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del art. 279 de la Ley de Compañías, se ha fiscalizado la gestión de los administradores de la compañía.

Como parte del examen se ha revisado el sistema de control interno, los procedimientos son adecuados y oportunos y cumplen con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas se llevan correctamente de acuerdo con la legislación ecuatoriana y están debidamente protegidas.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

La convocatoria a Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes; en las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio no se han omitido los puntos de orden del día, los expedientes y listas de asistentes a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

Los Administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, son las reflejadas en los Libros de Contabilidad y estos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La Compañía preparo sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Se encuentra en período de transición conforme la normativa aplicable para este tipo de sociedades, correspondiéndole adecuarse a éstas a partir del 1° de enero del 2012.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas es responsabilidad de la Administración de la Compañía Ecuatoriana del Te.



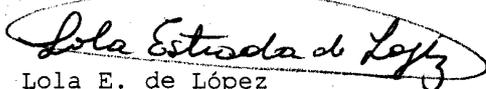
Comparación de los resultados con relación al año anterior:

(miles de dólares)

	2010	2011	Variación
Balance General			
Activo Disponible	286	206	(80)
Inversiones	1	20	19
Cuentas por Cobrar Comerciales	265	229	(36)
Otras Cuentas por Cobrar	565	104	(461)
Inventarios	515	630	115
Activos Fijos	2.193	1.814	(379)
Activos Diferidos	84	76	(8)
Inversiones L. P.	4	4	0
Pasivos Corrientes	1.134	368	766
Prestamos Accionistas	1.544	1.444	100
Jubilación Patronal y Desahucio	585	583	(2)
Patrimonio	650	688	38
Pérdidas y Ganancias			
Ventas	2.223	2.270	(47)
Margen Bruto	648	729	81
Gastos Administración y Ventas	518	510	(8)
Utilidad/Perdida de Operación	130	219	89
Otros Ingresos y Gastos	(53)	(100)	(47)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	77	119	42
15% participación	12	18	6
Impuesto Renta	25	27	3
UTILIDAD/PERDIDA/NETA	41	74	33

Comparando las cifras del año 2011 con relación a las del año 2010, vemos que ha sido un año muy satisfactorio, las políticas adoptadas han dado resultados positivos, la UTILIDAD NETA, se incrementa en un 80%. Esperamos que continúe ese incremento, para la satisfacción de accionistas, empleados y también para el país.

Atentamente,



Lola E. de López
Comisario
CPA # 5972

